

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CABOS Y TRENZADOS ECUATORIANOS CABITEC CIA.
LTDA. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador , a los tres días del mes de Abril del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Hurtado No. 168 y Amalia Eguiguren, siendo las once horas con treinta minutos, se reunieron los siguientes socios: Francisco Javier Nieto Espinosa, como propietario de 396 participaciones de un dólar cada una y Francisco Alfonso Nieto Campuzano, como propietario de 4 participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la Compañía periodo 2012
2. Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2012.

Preside la Junta el señor Francisco Alfonso Nieto Campuzano, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el Gerente General. Sr. Francisco Javier Nieto Espinosa.

El señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

Se registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y una vez que se da lectura del orden del día es aprobado por unanimidad y se lo procede a tratar

Respecto al primer punto, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía, una vez sometido a consideración la junta lo aprueba por unanimidad.

Pasando al segundo punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2012. La

Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, tiempo en el cual el departamento de contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

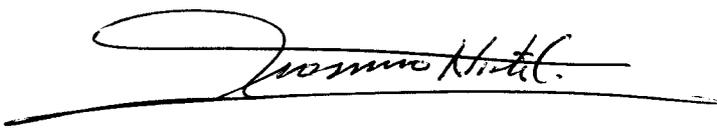
Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día a lo que se da a conocer que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil doce, libre el 15% para trabajadores y libre impuestos es de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 21/100 (\$5.399,21).

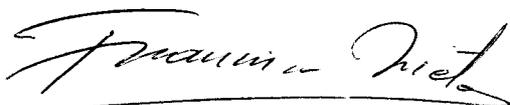
La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce, a acumulación para capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se aprueba el acta por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos del día tres de abril del dos mil trece, firmando para constancia el Presidente y Secretario, con todos los asistentes.



Sr. Francisco Alfonso Nieto Campuzano
C.I. 1701429514
PRESIDENTE



Sr. Francisco Javier Nieto Espinosa
C.I. 1707760417
SECRETARIO - GERENTE